

LA JUSTICIA

Periódico popular e imparcial; eco de la opinión

Director: JOAQUIN JUST

Oficinas: MIGUEL SOLER, 11

Alicante 30 de Marzo de 1924

Núm. 16 - Año II - Tercera época

SUSCRIPCION: 0.40 ptas. al mes.

Fuera: 1.50 pta. trimestra.

SENTENCIAS

El que perdona a los malos, perjudica a los buenos.

SALOMÓN

Una injusticia hecha a un solo hombre, es una amenaza para todos.

CONFUCIO

Si acaso doblares la vara de la justicia no sea con el peso de la lidia, sino con el de la misericordia.

CRUVANTES

Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos.

JESUCRISTO

De los originales que se publiquen respondan los autores.

Este número ha sido sometido a la previa censura.

La Voz del Pueblo.

No hay política en Yecla ni puede haberla; no hay opinión partidista: todo esto se ha dejado de mano ante la labor impropia, patriótica del Directorio. Aquí no a mas hay un asunto que preocupa, pero intensa y progresivamente: la cuestión de los riegos, que es el fruto de los campos y base de vida, mejor dicho, vida entera. Las largas en que es maestra la Hidráulica en cumplir el contrato de la entrega de los noventa litros por segundo, en el lugar conocido por el Puente, tienen en tensión los ánimos; pues quien más quien menos sabe que son solo cincuenta litros los que lleva el caudal del Heredamiento, cuando los lleva, y como esa diferencia de cuarenta litros representa sus buenas cuatrocientas pesetas diarias, Hidráulica se rebolera, a costa del sufrido pueblo de Yecla y de sus patientísimos agricultores; y esto viene sucediendo hace años, por obra de aquel perturbador caciquismo que tenía aborrecido a España y que se propuso destruir el movimiento militar; de ahí que esa "detención" constante de aguas fomenta el descontento, que va en auge, por la resistencia, ya manía ya invencible, pero siempre artera, con que la Hidráulica burla a la población en su existencia propiamente dicha.

Como todo ello puede tener un fin dialéctico, porque los directores de la Hidráulica son expertos en las malas artes del caciquismo, aconsejamos a los regantes y al pueblo en masa, mucha circunspección, mucha cordura, que los poderes públicos en estos tiempos, se muestran propicios a atender las demandas de las localidades, que sufrieron, que soportaron martirio, logio del caciquismo demoleedor y enervante.

El cacique, que es de los más nefastos y resabiados que tuvo la anterior España de los partidos turnantes y del favoritismo de mala ley, se mueve con los pocos tentáculos que le dejaron libre quienes no le conocían bastante; quienes llevados del mejor deseo sienten indulgencia por los que efectos de espejismo, consideran caídos; pero el buen pueblo de Yecla no se debe dejar llevar por la justa y santa indignación que siente ante tal línea de conducta, desarrollada por la absorbente Hidráulica, porque los arrebatos ofuscan, y a ra vez dieron buenos resultados. Al pueblo, que es eminentemente agrícola, porque Yecla es agricultora le aconsejamos mucho tacto, mucha calma; pero también mucho tesón, nada de ofuscaciones; nada de salidas de la legalidad, porque con energía y constancia se logran ver coronadas todas las reivindicaciones.

Ha sido renovado parte del Ayuntamiento de Yecla; pero los elementos entrantes, al igual

que los salientes, son yeclanos, sienten amor al terruño y su única preocupación es que lo sean devueltas las aguas detentadas; que la Hidráulica ponga en el Puente los noventa litros por segundo; que se coloque el contador y la columna graduada, para demostrar que no existe burladeros de compromisos. En una palabra: el pueblo quiere que no sea letra muerta, como sucediendo aquí, el Convenio firmado hace cuatro años entre la Hidráulica y el Heredamiento de la Fuente Principal.

Al rededor de una sesión

El lunes se convocó a sesión extraordinaria el señor Delegado, había recibido un oficio del Excmo General Gobernador Civil de la provincia por el cual se destituyó a los señores siguientes: don José Grau Payá, Alcalde; don Juan Martínez Quintanilla Val, segundo teniente alcalde; don José Pou Yago, tercer teniente alcalde; don Manuel Clavero Margat, cuarto teniente alcalde; don Pedro Martínez Juan, quinto teniente; don Pascual Díaz Blas, síndico, suplente; y los concejales, don José Candela Mora, don Felipe Martínez Alonso y don Enrique Liácer Calatayud.

Se nombraba en su lugar a los siguientes señores, con los cargos que se expresan: don Francisco Vera Ferrando, Alcalde; don Juan Palao Ibáñez, segundo teniente; don Heliodoro Redondo Balboa, tercer teniente; don Miguel Golf Gil, cuarto teniente; don Miguel Lucas Sánchez, quinto teniente; don Alfonso Navarro Torres, síndico segundo; concejales: don José Pascual Ortuno Palao, don Juan Palao Ortega, don Juan Campos Rubio.

El señor Vera alegó que su delicado estado de salud le impedía desempeñar el cargo. Varios de los señores nombrados manifestaron deseos de no aceptar; pero a todos se les indicó que la aceptación de los cargos era obligatoria; y, tras breve conferencia, pasaron al Salón a ocupar sus puestos.

La sesión, que comenzó seguidamente, resultó movidita. Había mucho público, tanto que llenaba por completo el salón y había aun gente en las escaleras. El concejal don Petronilo Puche, pidió un veto de gracias para los "nueve" concejales salientes, por su patriótica labor en defensa de los intereses del pueblo; votó que fue otorgado por unanimidad, por estimarlo así pertinente todo el Concejo.

Este acuerdo resultó sancionado por la actitud del público, que entendía debía adherirse a sus representantes en el Concejo.

Pero como quiera que, por algo, que se trataba en estrados municipales, el público hiciese ostensibles muestras de algo que no se estimó del caso, la superioridad ordenó fuese desalojado el local; lo que se efectuó sin oposición alguna por parte de los presentes; aunque, la mayoría del público, deseando premiar la labor de

los señores concejales se quedó en la plaza del Mercado; y una hora después al de la sesión fueron vitoreados varios ediles, principalmente don Petronilo Puche, siguiéndole todos hasta llegar al Bazar en donde dicho señor, rehuyendo la manifestación, entró con el también el concejal don Aureliano Verdú, que asimismo está haciendo una labor digna de encomio.

A pesar de lo desapacible de la temperatura, la gente se estacionó allí, esperando la salida del concejal señor Puche; entretanto llegaron otros ediles, entre ellos el nuevo alcalde, aunque no se le hizo objeto de ninguna clase de demostración. Todo el mundo sabe que el señor Vera está delicado de salud, y que jamás ha aspirado a cargos públicos, a los que siempre se sintió desahogado. No creemos que ocupe mucho tiempo la Alcaldía, por el pronto, al escribir estas líneas hacia dos días que había sido nombrado y en ese lapso no comparció por allí.

LA SESION A PUERTA CERRADA

Por referencias sabemos que en ella tomaron parte varios ediles, entre ellos los señores don Alfonso Navarro, don Aureliano Verdú, don José María Carpena, don Heliodoro Redondo, don Lino Azorín, don Petronilo Puche, quienes al igual que los restantes, porque hay unanimidad de pareceres, se mostraron partidarios de los noventa litros por segundo y de la colocación del contador y de la columna graduada. Los concejales entrantes, continuarán la labor de los salientes en la cuestión de las aguas, que son la vida del pueblo.

En Yecla ya no hay partidos políticos: hay patriotas.

Panificadora Candel

España, 3 y 5, Yecla

Elaboración esmerada de toda clase de

Peso exacto

Datos irrefutables

En nuestro número anterior decíamos los 144 litros de agua de que se con R. Empresa de San Isidro y el He principal (hoy, desaparecidas) so Profundidad la Hidráulica de San litros por segundo, de los 54 de que la primera de las citadas Empresa comprado; pero con un gravamen peseta, importe de los gastos de los 30 litros por segundo, que está poner según escritura en el sitio Puente.

Así mismo decíamos que el costo para citada ascendera, por término suma de 103.500 pesetas.